REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 23 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190049600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultipress	Kevin Jair Arroyo Chiquillo, Jose Manuel Silgado Vargas	19/03/2021	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento Del Demandado Señor Kevin Jair Arroyo Chiquillo, Identificado Con C.C. # 1.047.473.533, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 108 Del c.G.P., En Concordancia Con El Artículo 10 Del Decreto Legislativo No. 806 Del 4062020 “ver auto PDF aquí”

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2bbd9355-c901-4f50-9cce-aeba0c0a4124

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 23 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fernando Esteban Henrique Giammaria	Rafael Enrique Galofre Morales	19/03/2021	Auto Ordena - Ordenar Corregir Y Aclarar El De Fecha Febrero 23 Del Presente Año, Que Decretó Medida Cautelar Al Igual Que El Oficio Que Decretó Embargo Del Salario Qué Devengue El Demandado, Se Relacionó El Número De La Cédula De Ciudadanía Del Demandante Señor Fernando Esteban Henriquez Giammaria, Como La# 8.745.822, Siendo La Correcta La C.C. # 3.745.822. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2bbd9355-c901-4f50-9cce-aeba0c0a4124

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 23 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190044000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Redondo Escobar	Victor Jose Quintero Jimenez	19/03/2021	Auto Fija Fecha - Señalase Como Fecha Para La Realización De La Audiencia De Que Trata El Artículo 392Del Código General Del Proceso, El Día 06 De Abril De 2021 A Las 2:00 P.M., Dentro Del Proceso De La Referencia "ver auto PDF aquí".
08001405302120180080300	Otros Procesos	Vehigrupo S.A.S	Lorcy De Jesus Manajrres Ruiz	19/03/2021	Auto Decide - Autorizar El Retiro De Los Documentos Desglosados En El Presente Proceso Al Señor Jairo Ariza Perez Identificado Con C.C No. 1.048.204 "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2bbd9355-c901-4f50-9cce-aeba0c0a4124

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 23 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120180087200	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Roberto Carlos Fernandez Lopez	Yazmin Edith Vargas Garcia	19/03/2021	Auto Fija Fecha - : Señalase Como Fecha Para La Realización De La Audiencia De Interrogatorio De Parteen Sobre Cerrado A La Señora Yasmin Edith Vargas Garcia Identificada Con C.C. No.23.810.343, El Día Martes 13 De Abril De 2021 A Las 02:00 P.M., Dentro Del Proceso De La Referencia, La Cual Se Realizara De Manera Virtual Por El Canal Electrónico Que Se Comunicara A Los Intervinientes. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2bbd9355-c901-4f50-9cce-aeba0c0a4124

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 23 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210001900	Verbales De Minima Cuantia	Asesorar Inmoviliaria Del Caribe Sas	Otros Demandados, Koty Maria Gonzalez Gascon	19/03/2021	Auto Ordena - A Efectos De Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas En La Demanda, De Conformidad Con Lo Establecido En El Numeral 7 Del Art. 384 Del C. G. Del P. Deberá Prestar La Parte Demandante Caución En La Suma De 640.336.50. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2bbd9355-c901-4f50-9cce-aeba0c0a4124